



unc



artes
académica

departamento
música

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial Res. 328/2015

Asignatura: INSTRUMENTO PRINCIPAL V - VIOLA

Mail de contacto: david.gallelo@unc.edu.ar

Régimen de cursado: Anual

Equipo Docente:

Prof. Titular: Lic. Daniel David Gallelo

Distribución Horaria:

Clases: Lunes de 13 a 16 hs.

1 - Fundamentación / Enfoques / Presentación

En la Cátedra de Instrumento Principal Viola, se tendrá como enfoque el desarrollo técnico e interpretativo del alumno/a a través del aprendizaje de herramientas técnicas y habilidades musicales que le ayuden a formarse como intérprete. Este proceso le ayudará a crear interpretaciones propias del repertorio, que podrá utilizar en los distintos ámbitos de la vida profesional en los que puede desempeñarse un/a violista, como lo son las audiciones y concursos para orquestas sinfónicas, intérprete en orquestas, intérprete en formaciones de música de cámara, como solista de instrumento, docente de instrumento, y otros. Como parte de este proceso, será muy importante constituir un repertorio que refleje la diversidad cultural del contexto territorial. Por ello, se trabajarán tanto obras del repertorio tradicional europeo, como obras latinoamericanas y argentinas, atendiendo a los lineamientos estéticos y estilos interpretativos propuestos por los/las compositores/as. Esto le permitirá al alumno/a contraponer estas propuestas con sus propios conocimientos y recursos interpretativos, logrando una identidad propia como intérprete.

2 - Objetivos

Que el alumno/a adquiera una sólida base técnica y musical para poder generar propuestas interpretativas con solvencia, pudiendo desempeñarse en el ámbito artístico profesional. Que haya un enfoque extensionista durante su cursado, generando y siendo parte de actividades con impacto social.

Objetivos específicos



unc



artes
académica | departamento
música

- Desarrollar una escucha consciente.
- Desarrollar un buen sonido.
- Incorporar técnicas de estudio que le sean útiles para resolver pasajes complejos.
- Gestionar el manejo de la energía al preparar una presentación.
- Incorporar herramientas técnicas para poder generar una interpretación consciente de acuerdo al repertorio que se esté ejecutando, atendiendo a los elementos estilísticos tanto de la música académica como de la música popular.
- Constituir un repertorio propio y diverso.
- Conocer y ejecutar los extractos orquestales requeridos con frecuencia en audiciones y concursos.

3 - Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades

Unidades

Unidad N°1: Técnica Postural general

- Conciencia corporal.
- Postura instrumento.
- Postura Mano Izquierda.
- Postura Mano Derecha.
- Ejercicios de estiramiento y relajación.

Unidad N°2: Mano Izquierda

- Aspectos de la mano izquierda que pertenecen a la producción del sonido.
- Afinación.
- Destreza.
- Vibrato.
- Adornos.

Unidad N°3: Mano Derecha

- Peso de la mano/brazo en la elaboración del sonido.
- Sonido.
- Golpes de Arco.
- Articulación.
- Destreza.

Unidad N°4: Técnica Aplicada en Estudios

- Escalas y Arpeggios.
- Estudios melódicos y su interpretación.
- Análisis de la combinación técnica presente en los estudios.
- Estudio con metrónomo y otras herramientas.
- incorporación de metodologías para la resolución de pasajes.



unc



artes
académica

departamento
música

Unidad N°5: Interpretación

- Aspectos socio históricos de las obras.
- Utilización de los recursos técnicos para expresar una idea musical.
- Escucha consciente.
- Aspectos estilísticos de los distintos géneros musicales.
- Generar una impronta interpretativa propia.

Unidad N°6: Constitución del Repertorio

- Elegir obras para un repertorio de manera cohesiva y coherente.
- Repertorio Orquestal.
- Ejercitar la Memoria.
- Aspectos a tener en cuenta al preparar un programa.
- Manejo del escenario.

Nota: Las unidades están elaboradas para que se trabajen durante cada ciclo lectivo, siendo utilizadas en las asignaturas de Instrumento Principal desde Viola I a Viola V. Conforme se avance en la carrera, cambiará la complejidad de los objetivos acompañando la evolución del crecimiento técnico e interpretativo del alumno/a.

Contenidos

Instrumento Principal V - Viola

- Escalas Mayores y Menores de 3 Octavas
- Arpeggios
- Estudios
- Obras: 1 Suite o Sonata del siglo XX, 1 Gran Concierto, 1 Pieza Romántica, 1 Obra Latinoamericana/Argentina. Se deberán estudiar y rendir 3 obras a lo largo de la cursada.
- Extractos Orquestales

Ejemplo de programa para interpretar en presentaciones en la Cátedra Instrumento Principal V - Viola durante el año de cursado:

Suite Max Reger 1, 2 o 3 - Elegie de Vieuxtemps - Concierto de Walton / Bartok / Hindemith / Suite Hebraica de Bloch - Culto y Zamba de Pacitti.

4 - Bibliografía Obligatoria

Métodos de Técnica y Libros de Estudios:



unc



artes
académica

departamento
música

- Applebaum, Samuel - String builder Book 1, 2 y 3
- Brown, Susan - Two octave scales and bowings
- Campagnoli - Op. 22
- Dont - 24 Estudios
- Flesh - Sistema de Escalas
- Galamian - Sistema de Escalas
- Mazas, J.F. - 30 Estudios especiales Op. 36
- Kayser - 36 Studies Op. 20
- Kinsey - Elementary Progressive Studies Set 1 y 2
- Kreutzer - 42 Studies
- Ozim - Sistema de Escalas
- Paganini - 24 Caprichos
- Rode - 24 Caprichos
- Schradieck - Techniques (Viola)
- Sevcik, O. - School of technique Op.1, Op.2, Op.8, Op.9
- Sitt, Hans - 15 Studies for Viola Op. 116
- Tartini, Giuseppe - The art of bowing
- Volmer, Berta - Bratschenschule
- Wohlfahrt - 60 estudios para Viola Op. 45

Listado de Obras a consultar para elegir repertorio de Instrumento Principal - Viola V:

Barroco:

- Bach, Johann Sebastian - Suite N°5 o N°6 para Violoncello (transcripción para Viola)

Clasicismo:

- Hummel, J.N. - Fantasía para Viola y piano
- Mozart, W.A. - Sinfonía concertante para Violín, Viola y Orquesta

Romanticismo:

- Berlioz, H. - Haroldo en Italia op.16 (1834)
- Bruch, M. - Romanza para Viola y Orquesta, Op. 85



unc



artes
académica

departamento
música

- Mendelssohn, F. - Sonata para Viola y Piano
- Schumann, R. - "Märchenbilder" para Viola y Piano Op.113
- Vieuxtemps, H. - Elegie para Viola y Piano

Finales del Siglo XIX en adelante:

- Bax, Arnold - Sonata para Viola y Piano (1922)
- Bartók, Béla - Concierto para Viola y Orquesta
- Diz, Ezequiel - Fantasía Tanguera N°8 para Viola y Orquesta de Cuerdas (o Piano)
- Elgar, Edward - Concierto para Violoncello y Orquesta, arreglo para Viola
- Hindemith, Paul - Der Schwanendreher, para Viola y Orquesta
- Hindemith, Paul - Dos Sonatas para Viola y Piano Op. 11 N°4 y Op.25 N°4
- Pacitti, Daniel - Concierto Criollo para Viola y Orquesta
- Piazzolla, Astor - Le Grand Tango (transcripción para Viola y Piano)
- Reger, Max - Tres suites Op.131
- Rota, Nino - Intermezzo per Viola e Pianoforte
- Shostakovich, Dimitri - Sonata para Viola y Piano Op.147
- Walton, William - Concierto para Viola y Orquesta (1929)

5 - Bibliografía Ampliatoria

- Heller, Wendy (2017) *La Música en el Barroco*. Akal
- Jenish, K. / Schloifer, E. (1992) *Orchester Probespiel*. Schott
- Jeong, S. C. (2012) *Viola design: Some problems with standardization*. Tesis doctoral del Departamento de Música en la escuela de Graduados, de la Universidad de Alabama, Estados Unidos.
- Kane, B. J. (Julio, 2007) *From Manuscript to Publication: Aspects of Lionel Tertis' style of Viola playing as Reflected in his 1936 edition of Ralph Vaughan Williams' Suite for Viola and Orchestra*. Tesis doctoral de la Facultad de estudios graduados de Música, de la Universidad de British Columbia, Canadá.
- Menuhin, Y. y Primrose, W. (1976) *Violin & Viola*. New York: Schirmer Books: A Division of MacMillan Publishing.
- Morgan, Robert (1994) *La Música del Siglo XX. Una historia del estilo musical en la Europa y América modernas*. Madrid: Editorial Akal.
- Pajares Alonso, R. (2014) *Historia de la Música en 6 Bloques. Bloque 6: Ética y Estética*.



unc



artes
académica | departamento
música

Madrid: Visión Libros.

- Plantinga, León (1992) *La Música Romántica. Una historia del estilo musical en la Europa decimonónica*. Madrid: Akal.
- Preckler, Ana María (2003) *Historia del Arte Universal de los Siglos XIX y XX*. Madrid: Complutense, S. A.
- Tertis, Lionel (1998) *My Viola and I: A Complete Autobiography*. Kahn & Averill.
- Tillman, J. (2002) Postmodernism and Art Music in the German Debate. En J. Lockhead y J. Auner (Eds.), *Postmodern Music. Postmodern Thought*. New York: Routledge.
- White, John (2006) *Lionel Tertis: The First Great Virtuoso of the Viola*. Woodbridge: The Boydell Press.

6 - Propuesta Metodológica y Evaluativa

Los alumnos/as tendrán un seguimiento individual de su desarrollo técnico y musical mediante clases individuales y grupales. En las clases habrá enfoque sobre los objetivos específicos de la cátedra. Se apoyarán los conocimientos con la bibliografía ampliatoria y con sugerencias de material audiovisual.

El profesor ejemplificará mediante la ejecución del instrumento aquellas indicaciones sobre articulación, matices, fraseo, sonido y otras, para que el alumno/a pueda tomar la información de manera más efectiva.

Dada la naturaleza del avance progresivo en el perfeccionamiento técnico e interpretativo de un instrumentista, la modalidad de evaluación será teórico-práctico procesual. De esta manera, se irá en concordancia con el crecimiento que vaya obteniendo el alumno/a a lo largo de la cursada. Para ello, se realizarán instancias evaluativas de Técnica, en las que se ponderará el progreso a nivel técnico con la interpretación de escalas, arpeggios, estudios y extractos orquestales. A su vez, se desarrollarán instancias evaluativas de Obras, en las que se tomará en cuenta el progreso interpretativo de las obras para la audición integradora ejecutando por lo menos 1 movimiento de cada una.

Las instancias evaluativas se desarrollarán con modalidad de audiciones y se prevé una audición integradora abierta para fin de año. En las mismas, el alumno/a interpretará obras universalmente conocidas del repertorio violístico, que se utilizan a menudo en el ámbito profesional, ya sea para ingresar a algún organismo profesional o para preparar conciertos y presentaciones.

Se propondrá realizar actividades de Extensión Universitaria en conjunto con los programas ya existentes en la UNC como Unidos por la Música. Se buscará articular con las cátedras de Violín, Violoncello y Piano de la Facultad de Artes de la UNC para realizar actividades en conjunto así como las cátedras afines a las carreras de composición y de otras disciplinas artísticas de la Facultad de Artes.



unc



artes
académica

departamento
música

7 - Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como alumno/a libre según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

El Régimen de Alumnos de la Facultad de Artes (OHCD/01/2018) vigente al día de la fecha, dispone: A los fines de obtener la promoción de la materia, el alumno deberá: Aprobar el 80% de las instancias evaluativas considerando de mayor jerarquía la instancia integradora final con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). El 20% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. Asistir al 80% de las clases prácticas. (Art N° 23 del Régimen de Alumnos). Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas salidas a congresos - actividades extracurriculares, etc.) Se podrá recuperar la instancia integradora final. (Art N° 18b del Régimen de Alumnos). A los fines de obtener la regularidad de la materia, el alumno deberá: Aprobar el 75% de las instancias evaluativas con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar al menos una instancia evaluativa para acceder a la regularidad. El 25% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. (Art N° 26 del Régimen de Alumnos). Asistir al 60% de las clases prácticas. (Art N° 27 del Régimen de Alumnos). Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas - salidas, congresos actividades extracurriculares, etc.) La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente en actas de que el/la estudiante accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período no coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguiente. Para aprobar el examen final, el alumno deberá presentar la totalidad del programa pactado con el profesor en el inicio del año lectivo. Se podrá recuperar la instancia integradora final. Para aprobar el examen libre: Las cátedras podrán establecer encuentros o instancias previas al día del examen con un máximo de un mes de antelación, debiendo establecerse en el programa de cátedra. (Art. N°30 del Régimen de Alumnos). El examen bajo la condición de estudiantes libres, se realizará sobre el total de los contenidos y condiciones del programa pautado inicialmente por la cátedra. (Art N° 40 del Régimen de Alumnos). Deberán interpretar 4 (cuatro) obras completas a elección entre el listado de obras considerado para el año en curso, entre las cuales una deberá ser una Suite de Bach para Viola Sola y las otras dos con acompañamiento de Piano. Las obras deberán ser ejecutadas de memoria. A su vez, deberán interpretar 5 estudios y dos escalas y arpeggios de 3 octavas (1 mayor y 1 menor) que pueden (o no) ser de memoria al momento de su ejecución. Los/as estudiantes que se presenten a examen bajo la condición de LIBRE deberán realizar un examen de hasta dos instancias. Al obtener una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia será obligatoria la realización de una segunda instancia. Al obtener en la primera instancia una nota igual mayor a 8 (ocho) el/la estudiante podrá eximirse de la segunda instancia. En caso que el/la estudiante no alcance una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia, el tribunal podrá optar por tomar o no la segunda instancia. (Art N° 41 del Régimen de Alumnos).



unc



artes
académica

departamento
música

8 - Disposiciones especiales de la Cátedra

Asistir a las clases y actividades propuestas por la Cátedra.

9 - Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene

Las medidas dispuestas por la Universidad Nacional de Córdoba - ver aquí:
[Higiene y Seguridad UNC](#)

CRONOGRAMA TENTATIVO 2024

Primer Cuatrimestre:

- Instancia evaluativa N°1: 15 de Abril. Escalas y Estudios.
- Instancia evaluativa N°2: 13 de Mayo. Extractos Orquestales.
- Instancia evaluativa N°3 - Audición abierta: 01 de Julio. Obras.

Segundo Cuatrimestre:

- Instancia evaluativa N°4: 16 de Septiembre. Obras Argentinas.
- Instancia evaluativa N°5 - Actividad de Extensión: 07 de Octubre.
- Instancia evaluativa N°6 - Audición integradora abierta: 28 de Octubre. Obras.
- Recuperatorio de obras audicionadas: 04 de Noviembre.
- Consulta y Firma de libretas: 11 de Noviembre.